

# BANCO DE ACCIONES COMUNALES

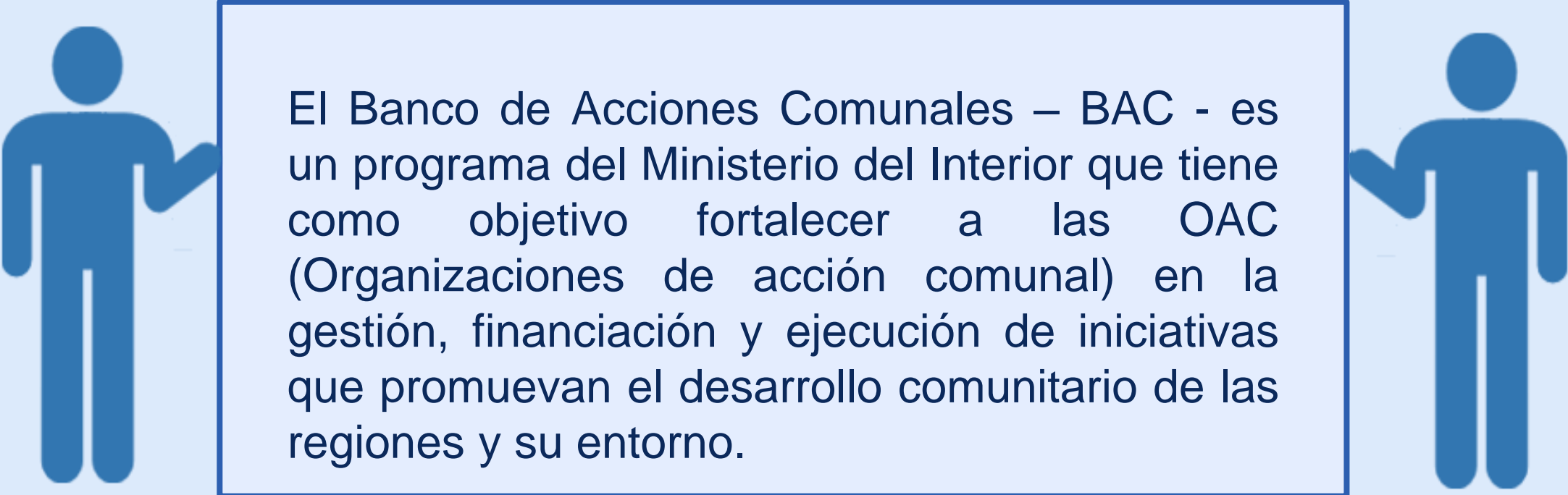


El futuro  
es de todos

Mininterior



# ¿Qué es el BAC?



El Banco de Acciones Comunales – BAC - es un programa del Ministerio del Interior que tiene como objetivo fortalecer a las OAC (Organizaciones de acción comunal) en la gestión, financiación y ejecución de iniciativas que promuevan el desarrollo comunitario de las regiones y su entorno.

# ¿Quiénes pueden participar?

Las organizaciones de acción comunal (OAC) que cumplan con lo establecido en la Ley 743 de 2.002 y con los requisitos definidos en la convocatoria.



# LÍNEAS DE ACCIONES COMUNALES



## TEJIDO SOCIAL

Desarrollo de capacidades humanas y ocupación sana del tiempo libre.



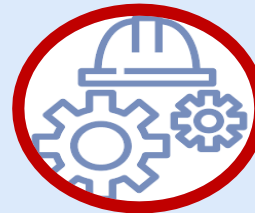
## AMBIENTALES

Preservación y protección del entorno.



## ECONOMÍA NARANJA

Emprendimiento e innovación en las industrias creativas, artísticas y culturales.

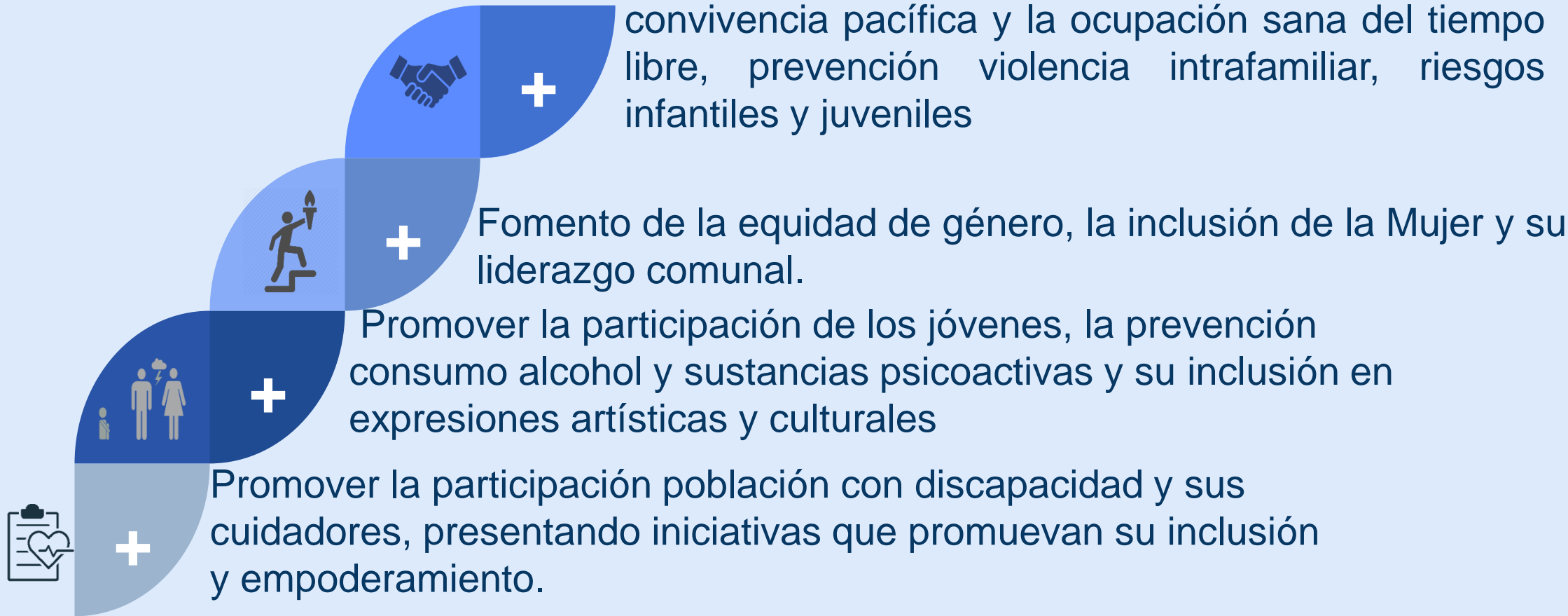


## ENTORNOS COMUNALES

Mantenimiento, mejoramiento, embellecimiento y/o dotación de equipamientos y entornos comunales



# Acciones comunales con tejido social



# Acciones comunales naranja

Promoción, implementación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento comunitario en áreas de la industria creativa, artística o cultural.



# Acciones comunales Ambientales



Empradización, siembra de árboles, jardines y reforestación.



Preservación y conservación de fuentes hídricas, flora y fauna.

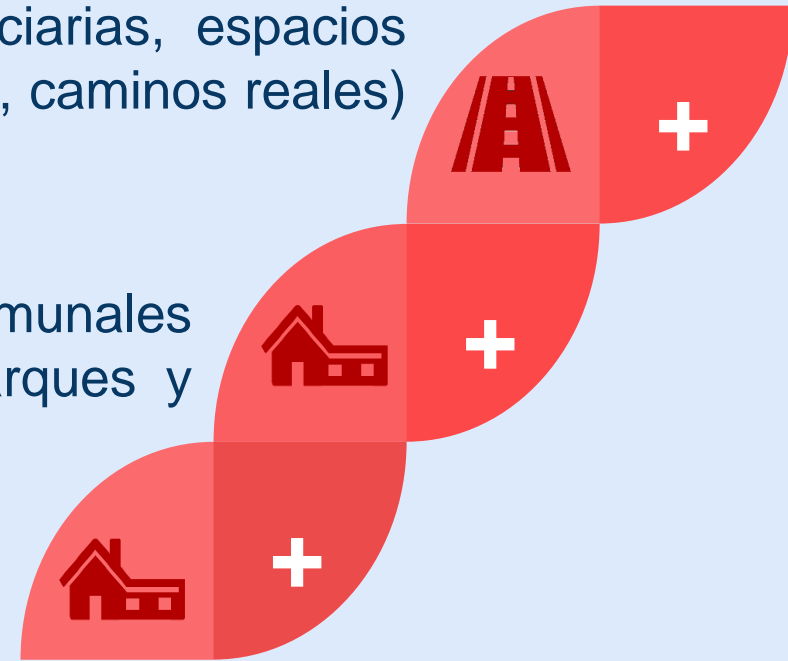


Separación de residuos sólidos en la fuente y aprovechamiento de los mismos.

# Acciones comunales para entornos comunales

Mejoramiento y mantenimiento preventivo de vías terciarias, espacios públicos urbanos y rurales (andenes, parques o alamedas, caminos reales) placa huellas y puentes veredales

Mejoramiento y embellecimiento de espacios físicos comunales como salones o casetas comunales, polideportivos, parques y fachadas de viviendas







## CRONOGRAMA BAC 2020 FASE I

NUMERO	ACTIVIDADES	TIEMPOS
1	Apertura Banco de Acciones Comunes	30 de junio del 2020.
2	Registro y recepción de Iniciativas comunales.	30 junio al 21 de julio del 2020.
3	Publicación total de Iniciativas Comunes registradas en el Banco de Acciones Comunes	22 de julio del 2020.
4	Revisión Fase I	23 de julio al 8 de agosto del 2020.
5	Publicación resultados Fase I	9 de agosto del 2020.
6	Inquietudes y/o observaciones de los resultados de la Fase I	10 al 13 de agosto del 2020.
7	Respuesta a Inquietudes y/o observaciones de los resultados de la Fase I	Del 14 al 18 de agosto del 2020.
8	Ratificación de resultados fase I	19 de agosto del 2020.



## CRONOGRAMA BAC 2020 FASE II

FASE II		
9	Cargue de documentos sectoriales Fase II, por las OAC Clasificadas	20 de agosto al 4 de septiembre del 2020.
10	Evaluación sectorial y requisitos específicos de la Fase II	5 al 21 de septiembre del 2020.
11	Publicación resultados Fase II	22 de septiembre del 2020.
12	Inquietudes y/o observaciones de los resultados de la Fase II	23 al 27 de septiembre del 2020.
13	Respuesta a Inquietudes y/o observaciones de los resultados de la Fase II	28 de septiembre al 1 de octubre del 2020.
14	Ratificación resultados fase II	2 de octubre del 2020.
15	Premiación de Iniciativas comunales 2020	3 al 20 de octubre del 2020.
16	Firma contratos o convenios con OAC y Ejecución Iniciativas	3 de octubre al 18 de diciembre de 2020.

# Requisitos para postulación de las OAC\*

## Requisitos Comunales

- 1. Resolución o certificación de Personería Jurídica del Organismo Comunal.
- 2. Certificado del auto de reconocimiento de dignatarios de los OAC.
- 3. Auto o resolución de Inscripción y/o actualización de estatutos.
- 4. Copia del Acta de Asamblea General o de Junta Directiva con listado de asistencia y evidencia fotográfica en la que se aprueba la iniciativa a postular.
- 5. Certificado o sello de inscripción de libros ante la entidad de inspección, vigilancia y control.
- 6. Plan de Acción Comunal 2020.

## Requisitos Fuera de la Ley Comunal

- 7 Registro Único Tributario (Rut) de la OAC con código 9499.
- 8 Certificación de cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero).

# Recursos del BAC 2020

- ✓ Se cuenta con \$17.020 millones para la financiación de iniciativas comunales y la Contratación del Operador Fase II.
- ✓ Aporte de entre 5 y 30 millones de pesos por iniciativa ganadora
- ✓ La OAC debe aportar como contrapartida Mínimo el 15% de lo solicitado al Mininterior
- ✓ Esta contrapartida puede ser en mano de obra no calificada, en especie, en dinero en efectivo

